

*El Brasil y la declaración de independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica (1816)**

João Paulo Pimenta

Universidade de São Paulo

En 1816, no había ninguna región de la América española tan cercana al Brasil como algunas áreas pertenecientes al antiguo virreinato del Río de la Plata. Era una cercanía determinada por fronteras y comunicaciones establecidas con anterioridad, que daba como resultado flujos comerciales, estructuras socioeconómicas comunes y el tránsito de personas, mercancías e ideas; y ahora, de forma creciente, también intereses y prácticas políticas que unían el Río de la Plata y el Brasil en relaciones de determinaciones recíprocas. Sin embargo, la declaración en Tucumán de la independencia de las “Provincias Unidas en Sudamérica”, el 9 de julio de aquel año, tuvo, a diferencia de muchos otros acontecimientos rioplatenses e hispanoamericanos en general, un impacto inmediato muy pequeño en el

Brasil. ¿Por qué ocurrió esto y cuál es su significado?

Desde 1808, la Corte portuguesa recientemente instalada en el Brasil había manifestado un gran interés por el Río de la Plata, en especial –pero no únicamente– por Buenos Aires y Montevideo. Las posibilidades concretas de que el Imperio portugués obtuviese beneficios de la alianza con Gran Bretaña y de la situación del Imperio español, sobre todo después de la creación en este de las primeras juntas de gobierno, dieron lugar a una política que combinaba elementos de agresividad, como las amenazas militares, con elementos de negociación, como el envío de agentes portugueses más o menos oficiales para atender las relaciones con gobiernos tanto europeos como americanos. Ejemplos de situaciones directamente asociadas a esa política son el proyecto de hacer reconocer a Carlota Joaquina, esposa de Juan de Portugal y hermana de Fernando VII de España, como regente ante la ausencia de su hermano, entre 1808 y 1814, la intervención portuguesa en el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo entre 1810 y 1811 y la primera invasión lusamericana a la Banda Oriental en 1811. Poco después, los efectos en América de la restauración de Fernando VII al trono de España en 1814, las consecuentes amenazas de

* Traducción de Ada Solari. Una versión preliminar de este artículo fue presentada en mayo de 2016 en dos jornadas conmemorativas del bicentenario de la declaración de la independencia, realizadas en Buenos Aires y Tucumán y organizadas por la Academia Nacional de la Historia. Agradezco las críticas y sugerencias que hicieron en esa ocasión Fabio Wasserman y Fabián Herrero. Una parte de las fuentes aquí utilizadas fueron analizadas en João Paulo Pimenta, *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil, 1808-1822*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011; y João Paulo Pimenta, *A independência do Brasil e a experiência hispano-americana (1808-1822)*, San Pablo, Hucitec/FAPESP, 2015.

una invasión militar española al Río de la Plata y la creación del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves en 1815 (como consecuencia parcial del Congreso de Viena) son otros ejemplos de situaciones en las cuales la proximidad entre el Brasil y el Río de la Plata se profundizó y complejizó.

Ahora bien, para comprender adecuadamente ese contexto es preciso tener en cuenta que, aun cuando los dominios de la dinastía de Braganza se hallaran en una situación más favorable para preservar su unidad, al menos en comparación con la del Imperio español, lo cierto es que también en el mundo portugués dicha unidad estaba en riesgo. Las guerras europeas, la alianza en una posición subordinada de Portugal con Gran Bretaña y el traslado de la Corte al Brasil hicieron surgir tensiones y conflictos que crearían las condiciones para el posterior fin del Imperio portugués en América.¹

Había por lo tanto muchos motivos para que, desde 1808, la prensa portuguesa se mantuviese atenta a lo que ocurría en la América española. La *Gazeta do Rio de Janeiro*, periódico oficial de la Corte, trataba de omitir las convulsiones políticas de la América española y prácticamente solo se refería a ellas cuando podía darlas como ya superadas o controladas (lo que confirmaba que realmente estaba muy atenta). El *Correio Braziliense*, editado en Londres, actuaba de modo diferente, pues daba gran publicidad a documentos y noticias provenientes de todos lados e incluso los comentaba. A partir de 1811, la *Idade do Ouro do Brasil* procedería de forma semejante a la *Gazeta*, pero con menor contundencia. Al mismo tiempo, circulaban en el Brasil informaciones, documentos y rumores difundidos por agentes diplomáticos, comerciantes, militares y otros.

¹ João Paulo Pimenta, *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón, Universitat Jaume I, 2007, cap. 1.

Sin embargo, en 1816 las informaciones referidas a la América española tuvieron menor espacio en la prensa. En ese año, la *Gazeta* y la *Idade do Ouro* no publicaron prácticamente nada al respecto,² y el *Correio Braziliense*, si bien continuó ocupándose de esos temas e incluso del Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata,³ no hizo ninguna mención a la declaración de independencia del 9 de julio. En agosto publicó una justificación acerca de la disminución en sus páginas de los temas relativos a la América española:

Hace ya mucho tiempo que hemos dejado de publicar las noticias sobre la guerra civil en las Colonias de España debido a la falta de documentos oficiales de aquellos países, adonde las hostilidades han llegado a tal punto que ninguno de los partidos da cuartel al otro, y las confusas noticias que nos llegan no muestran ningún plan de operaciones, ni de una parte ni de la otra.⁴

Dicha disminución de las informaciones en la prensa se dio justamente cuando en Tucumán se declaraba la independencia de las “Provincias Unidas en Sudamérica”. Sería una imprudencia descartar razones técnicas y logísticas que dificultaban la obtención de documentación, información y rumores referidos a ese acontecimiento (que por lo demás también habría merecido poca atención de parte de la prensa de Buenos Aires).⁵ Hay sin embargo otro factor que debe ser tomado en cuenta. El *Correio Braziliense*, que en un co-

² *Gazeta do Rio de Janeiro (GRJ)*, N° 90, 9 de noviembre de 1816.

³ *Correio Braziliense (CB)*, vol. XIV, N° 84, mayo de 1815; *CB*, vol. XVI, N° 97, junio de 1816; *CB*, vol. XVII, N° 98, julio de 1816; *CB*, vol. XVII, N° 99, agosto de 1816.

⁴ *CB*, vol. XVII, N° 99, agosto de 1816.

⁵ La *Gazeta de Buenos Aires*, por ejemplo, no dio mayor trascendencia a la declaración. *Gazeta de Buenos Aires*, 27 de julio de 1816.

mienzo simpatizó con la constitución de las primeras juntas de gobierno en el continente americano, considerando que se trataba de reacciones legítimas y necesarias de los súbditos españoles frente a los abusos de su monarquía (lo que permitía, desde la óptica del periódico, equiparar situaciones con la monarquía portuguesa), hacia 1816 se mostraba bastante pesimista con respecto al futuro político de la América española. Desde su punto de vista, esta se encontraba devastada a causa de la “anarquía”, la “destrucción” y las “guerras civiles”. Frente a ellas, el editor del *Correio* manifestaría, en más de una ocasión, una verdadera aversión a tratar temas hispanoamericanos.⁶

Si la escasa o nula atención que la prensa lusoamericana dio a la declaración de independencia del 9 de julio puede ser explicada por esos dos factores –la dificultad para obtener información y el distanciamiento con respecto a los propósitos de aquella realidad–, también es posible distinguir un tercer factor: la declaración no provocó sorpresa en los observadores portugueses, y no solo los vinculados a la prensa. A fines de 1814, el representante portugués en Madrid afirmaba que “se había consolidado el Gobierno de los Insurgentes en Buenos Aires”, de modo que no había “la menor esperanza de que ahora se sometan pacíficamente al legítimo Gobierno de S. M. C. (Su Majestad Católica, el Rey de España)”.⁷ Un poco más tarde, el *Correio Braziliense* reproduciría la misma idea, afirmando:

Durante ocho años se han entretenido los pueblos de aquellas provincias [del Plata] hablando de teoría sobre los principios abstractos de Gobierno, peleando con la espada por sus diferentes opiniones, debili-

tándose con esfuerzos inútiles y reiterados cambios de gobierno; y solo se acuerdan de estos arreglos esenciales cuando un enemigo poderoso golpea la puerta con la intención de poner orden ante los disturbios.⁸

El poco interés que mostraba el *Correio* en las discusiones como las que se daban en el congreso reunido en Tucumán parece encontrar eco en una correspondencia de José de San Martín a Tomás Guido, que en enero de 1816 decía:

estamos en una verdadera Anarquía, o por lo menos una cosa muy parecida a esto. ¡Carajo con nuestros Paisanitos! Toma liberalidad, y con ella nos vamos al sepulcro. Lancero mío, en tiempo de revolución no hay más medio para continuarla que el que manda diga hágase, y que esto se ejecute tuerto o derecho [...]. Un susto me da cada vez que veo estas teorías de libertad, seguridad individual, idem de propiedad, libertad de imprenta, etc.⁹

El discurso del *Correio Braziliense* parecería así trascender el universo político portugués y tener elementos comunes con el propio universo rioplatense. Lo mismo se observa en cuanto al fantasma de un “enemigo poderoso”, al que hace mención el *Correio*. Desde el punto de vista de las Provincias Unidas, ese enemigo era un doble fantasma: por un lado, la amenaza de una invasión militar española al Río de la Plata; por el otro, una inminente segunda invasión portuguesa a la Banda Oriental, que comenzaría efectivamente en junio de

⁸ CB, vol. xvii, N° 99, septiembre de 1816.

⁹ Carta de San Martín a Tomás Guido, 28 de enero de 2016. En otras versiones, se lee “un curso me da cada vez...” (una diarrea). Patricia S. Pasquali, *San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*, Buenos Aires, Planeta, 2000, p. 41.

⁶ Pimenta, *Brasil y las independencias*, op. cit., cap. 3.

⁷ Oficio N° 15 de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 28 de diciembre de 1814. *Arquivo Histórico do Itamaraty (AHI)*, Legación en Madrid.

1816.¹⁰ El congreso de Tucumán discutiría por bastante tiempo la posibilidad de adoptar un régimen monárquico para las Provincias Unidas del Río de la Plata,¹¹ lo que implicaba, hasta la invasión portuguesa, un punto de acercamiento con la Corte de Río de Janeiro. Y en esta ciudad, los enviados porteños seguirían tratando de establecer relaciones amistosas con el gobierno portugués, incluso para obtener el reconocimiento bragantino de la independencia.¹² La guerra entre los dos gobiernos aún tendría que esperar nueve años, y ella tendría lugar en un contexto muy diferente del de 1816. Pero la prensa porteña y la lusamericana —que con la invasión a la Banda Oriental volvía a acceder a información sobre los acontecimientos en Hispanoamérica—¹³ desencadenarían una guerra propia.

En medio de las sospechas de que emigrados y enviados porteños al Brasil le habían solicitado a la Corte portuguesa que invadiera la Banda Oriental para ayudar a combatir a Artigas, considerado un enemigo por los gobiernos de Buenos Aires y de Río de Janeiro,¹⁴

¹⁰ Y que culminaría con el establecimiento de un gobierno portugués en Montevideo en enero de 1817. Las fuerzas de Artigas fueron su principal oposición. J. A. Soares de Souza, “O Brasil e o Prata até 1828”, en S. B. de Holanda (comp.), *História geral da civilização brasileira*, 3ª ed., San Pablo, Difel, 1970 (vol. II: *O Brasil monárquico*), pp. 316-317; Fábio Ferreira Ribeiro, “O general Lecor e as articulações políticas para a criação da Província Cisplatina (1820-1822)”, tesis de maestría, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2007.

¹¹ Ricardo Piccirilli, *Argentinos en Río de Janeiro. Diplomacia, monarquía, independencia, 1815-1820*, Buenos Aires, Pleamar, 1969, pp. 46-47.

¹² *Ibid.*, pp. 74 y ss.

¹³ *GRJ* extra, N° 3, 22 de mayo de 1816; y *GRJ*, N° 49, 19 de junio de 1816. Durante casi todo el segundo semestre de 1816 no se publicó nada al respecto, hasta que aparecieron en noviembre las primeras noticias de victorias portuguesas.

¹⁴ *El Censor*, N° 49, 1 de agosto de 1816; carta de Manuel García a Juan Martín de Pueyrredón, Río de Janeiro, 29 de agosto de 1816. Ambos citados por Piccirilli, *Argentinos en Río de Janeiro*, op. cit., pp. 29-30, 38-39. Informe de Paulo Fernandes Vianna al Príncipe Regente, Río de Janeiro, 30 de noviembre de 1815. *Polí-*

el periódico opositor porteño *La Crónica Argentina* afirmó en octubre de 1816:

hemos recibido noticias de Río de Janeiro hasta el 5 de septiembre último y por ellas tenemos el sentimiento de ver confirmadas las que teníamos antes de la invasión de las tropas portuguesas en nuestros territorios. [...] Cualquiera que sea la verdad y certeza de estas comunicaciones, no se puede dudar que la Patria está en gran conflicto, del que sólo puede librarla el concurso y cooperación de todos sus hijos para dar vigor y energía al Gobierno; porque en verdad, cuando la independencia nacional está amenazada por diez mil extranjeros por una parte y por tres mil bandidos que con nombre de ejército real están regando nuestras más hermosas Provincias con la sangre de nuestros hermanos ¿habrá quien dude que la Patria está en peligro? ¿Y no es verdad que en este caso todo ciudadano debe ser soldado?¹⁵

La referencia a “diez mil extranjeros” —españoles— y a “tres mil bandidos” —portugueses— ratifica la percepción anterior del *Correio Braziliense* sobre la amenaza de un “enemigo poderoso” (en realidad, dos) que “golpearía la puerta” de las provincias rioplatenses. Poco después, *La Crónica Argentina* sostendría:

está persuadida [Europa] que una población de un millón de habitantes que se extiende a uno y otro lado de la línea, apenas puede ocuparse de otra cosa que en guardar ochocientos mil esclavos que oprime dentro de su seno. Ochocientos mil negros, cuya quietud estriba en el día, en los sucesos de siete mil hombres en campaña, hacen muy

tica Lusitana en el Río de la Plata III, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1964, pp. 349-351.

¹⁵ *La Crónica Argentina*, N° 20, 10 de octubre de 1816.

poco segura y muy pesada esa diadema que la casa de Braganza trajo al Janeiro en su fuga de Europa; y nuestras Provincias tan repetidamente insultadas sabrán vengar con oportunidad sus agravios.¹⁶

Aquí, el uso de una metáfora para descalificar a las fuerzas portuguesas que habían invadido la Banda Oriental (la esclavitud como régimen de trabajo, pero sinónimo de una esclavitud política) manifiesta una concepción racista (que concibe la presencia de negros en una población como síntoma de su inferioridad) compartida incluso por el *Correio Braziliense* que, desde el lado portugués, combatía las posiciones de *La Crónica Argentina*. Cuando fue acusado por el periódico europeo *Investigador Português* de apoyar en sus páginas la formación de las juntas de gobierno en Hispanoamérica, el *Correio Brasiliense* contestó de manera violenta. Reprochó al Investigador português por haber publicado la carta constitucional de los “Negros de S. Domingos”:

el *Correio Brasiliense* deseó y desea la felicidad de Caracas y demás países de América, sin el deseo de promover los horrores de las guerras civiles, las cuales se habrían seguramente evitado y el país estaría feliz si espíritus pusilánimes e ignorantes no hubiesen sacrificado el bien general a consideraciones personales. Pero el *Correio Brasiliense* aún no le dio al Brasil el presente de una Constitución para una República de Negros. Esto quedó reservado exclusivamente para el Científico Investigador.¹⁷

Unidos por un lado, separados por otro. Uno de los elementos que articulaban las disputas argumentativas sobre la legitimidad de la in-

vasión portuguesa a la Banda Oriental residía en la concepción común de que la América española conformaba un todo, y que, en particular, la Banda Oriental estaba dominada por la “anarquía”, la “destrucción” y las “guerras civiles”. Estas ideas serían de aquí en adelante elementos centrales de un discurso político lusoamericano que, en pocos años, desembocaría en la independencia del Brasil. En 1816, el enviado portugués a la Corte española aseveró al gobierno de Fernando VII que la invasión de la Banda Oriental tendría como “único fin asegurar sus posesiones, para lo cual parecía indispensable que alejásemos de la parte más vulnerable de nuestra Frontera del Brasil a vecinos tan incómodos”.¹⁸ Y mientras la *Gazeta do Rio de Janeiro* continuaba solo dando noticias de las victorias del ejército portugués sobre las fuerzas de Artigas, el *Correio Braziliense* apoyaba la justificación oficial sobre la invasión, refutando a otras gacetas europeas y americanas y evocando la “guerra civil” de los vecinos del Brasil:

[T]odas las circunstancias conocidas públicamente tienden a mostrar que el Gobierno del Brasil intenta protegerse contra las fatales consecuencias de la guerra civil de sus vecinos; y la razón está demostrando que la posesión del territorio de Montevideo le puede dar esa seguridad, que ninguna otra precaución puede suministrar: principalmente cuando es notorio que una gran parte de los habitantes de aquel país se conformarán de buena gana con tal solución.¹⁹

Una vez más se advierte un discurso cuyos contenidos trascendían el universo político portugués. Algunos de los elementos cen-

¹⁶ *Ibid.*, N° 31, 14 de diciembre de 1816.

¹⁷ *CB*, vol. xvii, N° 101, octubre de 1816.

¹⁸ Oficio N° 111 de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 10 de diciembre de 1816, *AHI*, Legación en Madrid.

¹⁹ *CB*, vol. xvii, N° 101, octubre de 1816.

trales de esa defensa de la conducta de la Corte de Río de Janeiro se encuentran, significativamente, en el propio *Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, de octubre de 1817. A diferencia de lo que afirmaba el *Correio Brasileiro*, que atribuía la “devastación” y la “guerra” como características reconocidas del Río de la Plata, el *Manifiesto* las imputaba a la colonización española, a la reciente guerra en la Península y a sus consecuencias en América, consideradas definitivamente superadas en las Provincias Unidas con la declaración de independencia frente a España:

La posteridad se asombrará de la ferocidad, con que se han encarnizado contra nosotros unos hombres interesados en la conservación de las Américas [...]. En nosotros se habrían entonces repetido las escenas cruentas de Caracas, Cartagena, Quito y Santa Fé; habríamos dejado conculcar las cenizas de 80,000 personas que han sido víctimas del furor enemigo, cuyos ilustres manes convertirían contra nosotros con justicia el clamor de la venganza.²⁰

Para el Brasil, el Río de la Plata en particular y la América española en general ofrecían muchos otros fenómenos más dignos de nota que una declaración de independencia: “una nación vecina, como lo es el Brasil, [...] nunca podrá ser indiferente a la guerra civil entre sus vecinos, con quienes no puede dejar de tener las mayores relaciones, tanto en Europa como en América”.²¹ Finalmente, en 1816 la propia

idea de “independencia”, tanto en los discursos políticos lusoamericanos como en los rioplatenses, conservaba una gran carga de ambigüedad y no era necesariamente asociada a la creación de un orden político totalmente nuevo ni a fuertes convulsiones sociales.²² Esta situación contribuía a atenuar en el Brasil el impacto externo de declaraciones de independencia como la del 9 de julio.

El Brasil y el Río de la Plata, con sus inestables y variadas configuraciones políticas, seguirían a lo largo de todo el siglo XIX con trayectorias profundamente imbricadas, y atravesadas por tensiones y conflictos que darían lugar a redefiniciones de una misma unidad histórica que, en 1816, comprendía los dos territorios, en un universo político-conceptual común. Desde entonces, los mecanismos y los matices de esa unidad serían numerosos y variados. El dato de que la declaración de independencia de las Provincias Unidas de 1816 no generó un debate importante en el Brasil debería contribuir a elaborar un diagnóstico de aquellos documentos que efectivamente sí lo generaron pero que todavía son poco conocidos por la historiografía de las revoluciones de independencia. □

Bibliografía

Frega, Ana, “Independencia-Uruguay/Banda Oriental”, en Javier Fernández Sebastián (comp.), *Diccionario político y social del mundo ibero-americano*, t. II, vol. 4, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 193-207.

Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de

²⁰ *Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaración de su independencia*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1817, pp. 8-11.

²¹ *CB*, vol. XVII, N° 101, octubre de 1816.

²² Véanse los estudios sobre el concepto de “independencia” de Alejandra Pasino, Ana Frega, Sérgio Campos Matos, y de Lúcia Neves y Guilherme Neves, en Javier Fernández Sebastián (comp.), *Diccionario político y social del mundo ibero-americano*, tomo II, vol. 4, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

Las Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaración de su independencia, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1817.

Matos, Sérgio Campos, “Independência-Portugal”, en Javier Fernández Sebastián (comp.), *Diccionario político y social del mundo ibero-americano*, t. II, vol. 4, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 177-192.

Neves, Lúcia Maria, y Guilherme Pereira das Neves, “Independência-Brasil”, en Javier Fernández Sebastián (comp.), *Diccionario político y social del mundo ibero-americano*, t. II, vol. 4, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 49-64.

Pasino, Alejandra, “Independencia-Argentina/Río de la Plata”, en Javier Fernández Sebastián (comp.), *Diccionario político y social del mundo ibero-americano*, t. II, vol. 4, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 33-48.

Pasquali, Patricia S., *San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*, Buenos Aires, Planeta, 2000.

Piccirilli, Ricardo, *Argentinos en Río de Janeiro. Diplomacia, monarquía, independencia, 1815-1820*, Buenos Aires, Pleamar, 1969.

Pimenta, João Paulo, *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil, 1808-1822*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.

———, *A independência do Brasil e a experiência hispano-americana (1808-1822)*, San Pablo, Hucitec/FAPESP, 2015.

———, *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón, Universitat Jaume I, 2007.

Política Lusitana en el Río de la Plata III, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1964.

Ribeiro, Fábio Ferreira, “O general Lecor e as articulações políticas para a criação da Província Cisplatina (1820-1822)”, tesis de maestría, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2007.

Souza, J. A. Soares de, “O Brasil e o Prata até 1828”, en S. B. de Holanda (comp.), *História geral da civilização brasileira*, 3ª ed., San Pablo, Difel, 1970, vol. II: *O Brasil monárquico*.